



**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADREGROHMANN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS**

DESCRIPCIÓN:

SERVICIO DE MODIFICACION Y/O IMPLEMENTACION DE SOFTWARE DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACION DE PROTOTIPOS PARA LA REDUCCION DE LA CARGA PATOGENA EMPLEANDO SISTEMAS DE OZONO UNO EN LA ROPA HOSPITALARIA Y OTRO EN LA ZONA DE DESECHOS BIOLOGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN.

COMUNICADO

IMPORTANTE PARA VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:

- **INDICAR EN EL ASUNTO DEL CORREO EL NUMERO DE COTIZACIÓN**
(Ejemplo: COTIZACION N°00501-2023-UAB)
- **LAS PROPUESTAS DE LOS PROVEEDORES DEBERÁN SER ENVIADAS DE FORMA VIRTUAL AL CORREO: cotizaciones@unjbg.edu.pe**

FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN JUEVES 27 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO HASTA LAS 11:59 PM

DOCUMENTOS ÚNICOS A PRESENTAR (en el siguiente orden):

- Cotización según Términos de Referencia (con firma y sello del proveedor)
- Ficha RUC (actividad directamente relacionada con el objeto de contratación).
- Registro Nacional de Proveedores VIGENTE (especialidad relacionada al objeto de la Contratación).
- Declaraciones Juradas.

Atte.
Unidad de Abastecimiento

Fecha:	24/07/2023
Página:	Pág. N° 01



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS

Fecha: 21/07/2023

Página: Pág. N° 01

SOLICITUD DE COTIZACION N° 02809-2023-UNJBG

Señores: _____ RUC N°: _____

Dirección: _____ Teléf.: _____

Correo electrónico: _____ Celular: _____

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL EN S/.
1	SERV. DE MODIFICACION Y/O IMPLEMENTACION DE SOFTWARE DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACION DE PROTOTIPOS PARA LA REDUCCION DE LA CARGA PATOGENA EMPLEANDO SISTEMAS DE OZONO UNO EN LA ROPA HOSPITALARIA Y OTRO EN LA ZONA DE DESECHOS BIOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN	SERV	1			
ADJUNTO TERMINOS DE REFERENCIA				TOTAL		

PS N°002864

Forma de Pago: Contado Crédito Suspensión de 4ta categoría: Si No Validez de la Oferta Días

Tipo de Moneda: Soles Dólar Incluye IGV? Si No Plazo de Entrega Días

Puesto en Almacén? Si No Comprobante: Factura B. Venta RPH Fecha de Cotización: / /

Contacto: _____ Garantía Comercial: _____

Procedencia del Bien: _____ Año de Fabricación: _____

Cumple con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia: Si No Indique la Observ. _____

FIRMA

NOTA:

* EL PRESENTE TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA.

* LUEGO DE COTIZAR LO SOLICITADO, SIRVASE A FIRMAR Y DEVOLVER LA PRESENTE EN SOBRE CERRADO.

* LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR DEBERA DE INCLUIR: TRIBUTOS, SEGURO, TRANSPORTE Y DE SER EL CASO COSTOS LABORALES CONFORME A LA LEGISLACION VIGENTE, ASI COMO CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE LE SEA APLICABLE Y QUE PUEDA TENER INCIDENCIA SOBRE EL COSTO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.

* LOS BIENES A COTIZAR Y EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS MISMOS, DEBERAN DE CEÑIRSE A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS.

* SI EL PROVEEDOR RESULTARA ELEGIDO; EN LA GUIA DE REMISION Y FACTURA DEBERA INDICAR EL MODELO, MARCA Y SERIE DE LOS BIENES.

* EL PROVEEDOR ELEGIDO; AL MOMENTO DE NOTIFICADO DEBERA CONFIRMAR LA RECEPCION DEL CORREO SI FUERA VIRTUAL O AL MOMENTO DE NOTIFICARLO PERSONALMENTE DEBERA DE PRESENTAR O ADJUNTAR VIRTUALMENTE SEGUN SEA EL CASO, EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO SU FICHA RUC, RNP Y SU CARTA DE C.C.I. (MODELO INSTITUCIONAL)

*** LA PRESENTE, EN CASO DE COMPROBARSE FALSEDAD DECLARO HABER INCURRIDO EN EL DELITO CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACION DE DOCUMENTOS (Art. 427° de Código Penal en concordancia con el Art. IV Inciso 1.7) "Principio de presunción de Veracidad" del titulo Preliminar de la Ley Procedimientos Administrativos General Lev N°27444**



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA
Proyecto de Investigación

IMPLEMENTACIÓN DE PROTOTIPOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA CARGA PATÓGENA EMPLEANDO SISTEMAS DE OZONO UNO EN LA ROPA HOSPITALARIA Y OTRO EN LA ZONA DE DESECHOS BIOLÓGICOS

Resolución N° 10979-2023-UN/JBG - RECTORAL del 08-02-2023

TERMINOS DE REFERENCIA

REQUERIMIENTO DE 01 SERVICIO DE MODIFICACIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE PROTOTIPOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA CARGA PATÓGENA EMPLEANDO SISTEMAS DE OZONO UNO EN LA ROPA HOSPITALARIA Y OTRO EN LA ZONA DE DESECHOS BIOLÓGICOS.

1. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Requerimiento de 01 SERVICIO DE MODIFICACIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN para el proyecto de investigación: implementación de prototipos para la reducción de la carga patógena empleando sistemas de ozono uno en la ropa hospitalaria y otro en la zona de desechos biológicos.

2. FINALIDAD PÚBLICA

El Proyecto de Investigación: "IMPLEMENTACIÓN DE PROTOTIPOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA CARGA PATÓGENA EMPLEANDO SISTEMAS DE OZONO UNO EN LA ROPA HOSPITALARIA Y OTRO EN LA ZONA DE DESECHOS BIOLÓGICOS", cuyo responsable del proyecto es la Dra. Ingrid Maria Manrique Tejada, con Resolución Rectoral N° 10979-2023-UN/JBG, requiere contar con el personal necesario, para el desarrollo eficiente y ordenado de sus actividades y metas programadas, para el proyecto de investigación.

3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

Objetivo General: Contratar 01 SERVICIO DE MODIFICACIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN para la ejecución del proyecto de investigación: "IMPLEMENTACIÓN DE PROTOTIPOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA CARGA PATÓGENA EMPLEANDO SISTEMAS DE OZONO UNO EN LA ROPA HOSPITALARIA Y OTRO EN LA ZONA DE DESECHOS BIOLÓGICOS"

4. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

4.1 Actividades a Realizar

- Coordinación con el equipo de investigación sobre las características técnicas
- Coordinación con la investigadora principal y el coordinador administrativo sobre las características financieras
- Implementación en una interfaz web del software de administración del proyecto: con código GNU o de licencias gratuitas
- Contratación de hosting y dominio .com por dos años
- Expediente para presentación como propiedad intelectual, derecho de autor ante INDECOPI: código fuente, manual de usuarios, ejecutable o memoria descriptiva

4.2. Plan de Trabajo

No aplica

5. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO

5.1 Lugar

El proveedor desarrollará el servicio en sus locales y con sus equipos y materiales. En coordinación con el área usuaria.

5.2 Plazo

20 días calendarios

6. REQUISITOS MINIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA

- La persona natural o jurídica deberá:
 - Contar con 03 años en el mercado
 - Contar con Registro Único de Contribuyente (RUC) activo y habido.
 - Acreditar constancia vigente de proveedor del Estado (Constancia RNP).





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA
Proyecto de Investigación

IMPLEMENTACIÓN DE PROTOTIPOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA CARGA PATÓGENA EMPLEANDO SISTEMAS DE OZONO UNO EN LA ROPA HOSPITALARIA Y OTRO EN LA ZONA DE DESECHOS BIOLÓGICOS

Resolución N° 10979-2023-UN/JBG - RECTORAL del 08-02-2023

- Además, debe incluir por lo menos en su equipo una persona natural con las siguientes características:
 - Título superior no universitario o universitario relacionado informática, ingeniería de sistemas, ingeniería de software u otro similar.
 - Conocimientos y habilidades haber ejecutado dos servicio de software
 - Experiencia profesional mínima de tres años (03) en actividades relacionadas las TIC.

7. RESULTADOS ESPERADOS

01 Software con interfaz web para la administración del proyecto de investigación, que mínimamente contenga:

- POP
- Indicadores de avance técnico
- Indicadores avance financiero
- Control administrativo
- Control de resultados
- Incidencias o lecciones aprendidas
- Acceso a Drive

01 Servicio de Hosting por dos años

01 Pago de Dominio "nombre".com por dos años

01 Manual de usuario

01 Código fuente parcial en expediente

01 Ejecutable o memoria descriptiva

8. CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD

Los locadores y personal que labora en los Proyectos de Investigación están prohibidos de divulgar directa, indirecta, próxima a remotamente, ni a través de ninguna otra persona relacionada con ella, la información confidencial perteneciente a la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann a instituciones públicas o privadas nacionales y/o internacionales, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros. De contravenir el acuerdo será responsable por los perjuicios morales y económicos que estos puedan sufrir como resultado del incumplimiento de las obligaciones aquí contenidas ya que la información y resultados a obtener constituyen propiedad intelectual de la Universidad.

9. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en Soles, hasta los quince (15) días siguientes de otorgada la Conformidad del servicio por parte de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann adjuntando el comprobante de pago correspondiente.

El pago obligatoriamente se efectuará a través del abono directo de sus respectivas Cuentas Bancarias abiertas en las entidades del Sistema financiero Nacional, para lo cual deberán comunicar su Código de Cuenta Interbancaria (CCI).

10. CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN

El contratista es el único responsable ante la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de cumplir con el servicio, en las condiciones establecidas en el presente documento, no pudiendo transferir la responsabilidad a otras entidades o terceros en general.

La conformidad del servicio estará a cargo del Investigador Principal proyecto de Investigación en un plazo que no exceda los quince (15) días, computados desde que el proveedor culminó el servicio.

Tacna, 06 de junio del 2023



Av. Miraflores S/N – Ciudad Universitaria



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD

Yo,.....identificado(a) con DNIN°

RUC N°..... y con domicilio en.....

.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimento de contratar con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Art. 11 del Derecho Legislativo N° 1341, que modifica a la Ley N° 30225.

NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la UE SEDE CENTRAL, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N°26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°021-2001-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°034-2005-PCM.

ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales ni policiales.

PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO

Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, así como declaro que tengo conocimiento de la Ley N°28175 en su Art. 3 Prohibición de Doble Percepción de ingresos.

Que, toda la información consignada y que los documentos presentados son copia fiel del original, caso contrario estaré incurriendo en delito contra el Código Penal vigente.

Formulo la presente declaración jurada en honor a la verdad, en caso de comprobarse falsedad declaro haber incurrido en el Delito contra la fe Pública, falsificación de documentos, (Art. 427° de código Penal en concordancia con el Art. IV inciso 1.7) "Principio de Presunción de Veracidad" del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

Tacna,....dedel 2023

FIRMA:



Huella Digital (índice derecho)

(*) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presenten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

NOTA: C u a l q u i e r falta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compra y/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o pénales que hubiere lugar.

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE
A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Dirección: Av. Miraflores S/N

Yo,, identificado (a) con DNI N° RUC

N°, con domicilio en

.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a) Cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.
- b) No tener impedimento para contratar con el Estado.
- c) Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación. d) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- e) Me comprometo a mantener la oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de Compra y/o Servicio, en caso de resultar adjudicado con la contratación.
- f) Someterme a las penalidades indicadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a Contratación de Bienes y Servimos.
- g) No haber incurrido y a no incurrir en actos de corrupción.
- h) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

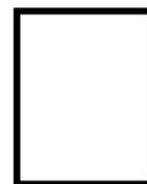
Tacna, de 2023

FIRMA:

Nombres y Apellidos:

.....

N° DNI:



Huella Digital (índice derecho)

Nota: Cualquier falta u omisión será causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Jefe de la Oficina de Economía y Finanzas
Unidad Ejecutora 109

Presente.-

Asunto : Autorización para el pago con abono en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NUMEROS) es:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

--

(Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)

RUC N°

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la que corresponde al indicado CCI en el Banco

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre en caso de:
Representante Legal: _____

NOTA: - EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO UNICAMENTE CON EL RUC